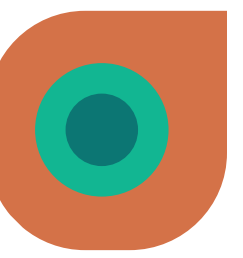


Aquí la viste
dar sus
**primeros
pasos.**

Cuidá donde nace tu historia con el
SEGURO DE HOGAR





DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

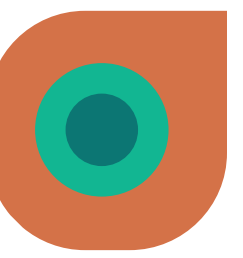
Este seguro está diseñado para proteger la vivienda y el patrimonio familiar, integrando en una sola póliza diversas coberturas que normalmente se contratan por separado, lo que lo convierte en una opción más práctica y económica. Este producto está dirigido a:

- **Propietarios de viviendas que deseen proteger su patrimonio.**
- **Arrendatarios que deseen asegurar sus bienes.**

Se podrán asegurar viviendas que cuenten con áreas reducidas destinadas a oficinas privadas o a pequeños negocios de bajo riesgo (por ejemplo, pulperías, bazares o tiendas), siempre que dichas actividades:

- **No superen el 40% del área constructiva total, y**
- **El inmueble mantenga su uso principal como vivienda.**

Moneda: Colones y dólares



COBERTURAS DEL SEGURO



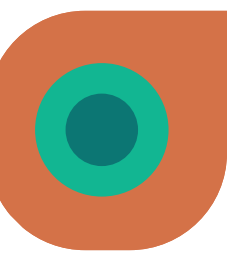
Daños a la vivienda y a los bienes dentro del hogar (COBERTURAS V + X)

El seguro cubre los daños que puedan sufrir la estructura de la vivienda y su contenido (muebles, electrodomésticos, enseres, entre otros) como consecuencia de:

Incendios y rayo, así como los daños causados por humo o calor y el hurto o saqueo que se produzca durante el incendio.

Riesgos Varios como:

- Motín, huelga, paro legal, conmoción civil, daño malicioso o actos de personas malintencionadas.
- Colisión de vehículos contra la vivienda
- Caída de árboles, antenas u otras estructuras similares:
 - Vientos huracanados: daños que pueden causar tormentas fuertes, vientos intensos, lluvias asociadas y granizo.
 - Daños ocasionados por vientos locales
 - Inundación y Deslizamiento
 - Lluvia y Derrame: daños causados por filtraciones, derrames o fugas de agua que pueden ocurrir dentro o alrededor de la vivienda.



ROBO DE BIENES DENTRO DE LA VIVIENDA (COBERTURA Y)

El seguro también puede cubrir el robo o intento de robo de los bienes que se encuentran dentro de la vivienda, incluyendo:

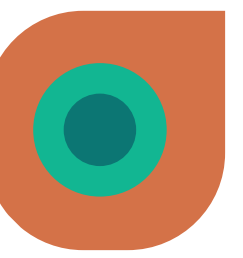
- Robo de muebles, electrodomésticos y otros contenidos
- Daños causados a los bienes o a la vivienda durante el robo o el intento de robo
- Reposición de cerraduras y llaves cuando estas resulten robadas, extraviadas o dañadas a raíz del evento



PROTECCIÓN ADICIONAL POR EVENTOS MAYORES DE LA NATURALEZA (COBERTURA D)

De forma adicional, el seguro puede ampliarse para cubrir daños causados por eventos de gran magnitud, tales como:

- Temblor, terremoto y el incendio derivado de los mismos.
- Erupción volcánica, maremoto, fuego subterráneo y el incendio derivado de los mismos.



PÉRDIDA DE RENTAS POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (COBERTURA H)

Esta cobertura protege al propietario cuando, debido a un siniestro cubierto, no puede alquilar temporalmente su vivienda o edificio.

El seguro cubre:

- Los ingresos por alquiler que se dejan de percibir mientras el inmueble no pueda ser utilizado.
- La protección aplica durante el tiempo necesario para reparar o reconstruir la propiedad, dentro de los límites contratados.

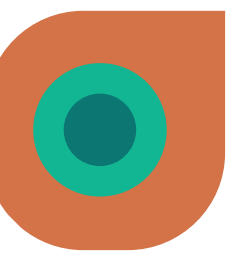


RESPONSABILIDAD CIVIL (COBERTURA K)

Esta cobertura protege al asegurado cuando causa daños a otras personas o a sus bienes y debe responder legalmente por ello.

Además, esta cobertura incluye:

- Gastos médicos de las personas afectadas.
- Gastos legales y defensa judicial, incluso si la reclamación resulta infundada.



RIESGOS DEL TRABAJO PARA TRABAJADORES DEL HOGAR (COBERTURA M)

Esta cobertura protege al propietario en su responsabilidad como patrono, en caso de accidentes o enfermedades laborales de las personas que trabajan en la vivienda asegurada. Cubre a trabajadores permanentes u ocasionales que realicen labores como:

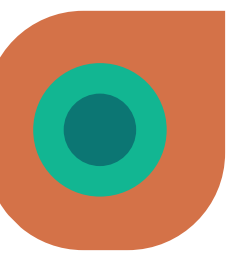
- Servicios personales, por ejemplo limpieza, lavado de vehículos, cuidado o peluquería de mascotas.
- Labores domésticas, como aseo, cocina, lavado, planchado y cuidado de niños o animales.
- Trabajos de mantenimiento, tales como jardinería, pintura, reparaciones y mantenimiento de la vivienda o piscina.



ACCIDENTES PERSONALES (COBERTURA P)

Esta cobertura protege al asegurado las 24 horas del día, en caso de sufrir un accidente. Incluye:

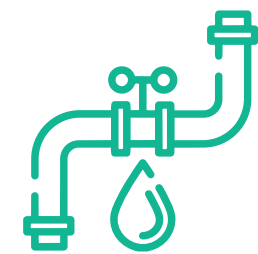
- Indemnización por fallecimiento accidental.
- Indemnización por incapacidad permanente, total o parcial, causada por un accidente.
- Cobertura de gastos médicos derivados de un accidente.



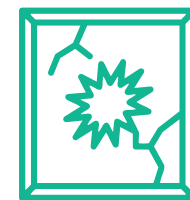
COBERTURA GRATUITA DE SERVICIOS

Cobertura Multiasistencia Hogar

Con esta cobertura, el asegurado cuenta con servicios de asistencia al hogar sin costo adicional, y gratuita para asegurados que contraten las coberturas de Daño Directo y Convulsiones de la Naturaleza. Esta cobertura le ofrece atención en situaciones comunes del día a día, como:



Fontanería



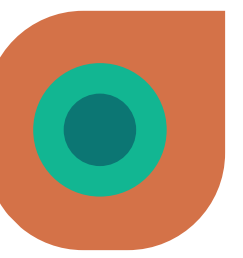
Rotura de cristales



Cerrajería



Servicio de traslado: transporte desde la vivienda al aeropuerto o a una cita médica (y viceversa), en caso de emergencia.



COBERTURA MULTIASISTENCIA EXTENDIDA

Con un pago adicional, este plan amplía la Multiasistencia Hogar, brindándole más cobertura y más servicios para atender imprevistos en su vivienda.

Incluye:

- Mayor cobertura en fontanería, cerrajería y electricidad.
- Cobertura de materiales en servicios de fontanería y electricidad.
- Más eventos de traslado al aeropuerto o a citas médicas.
- Otros servicios como destape de cañerías, instalación de grifería y reparación de portones.



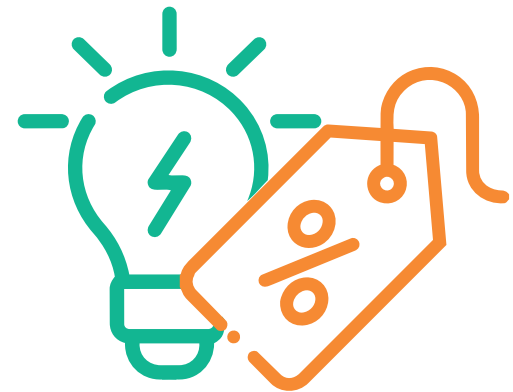
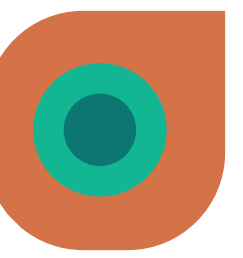
DESCUENTOS POR BUENAS PRÁCTICAS Y SEGURIDAD EN EL HOGAR

Un hogar más seguro y sostenible no solo protege a su familia, también le permite ahorrar en su seguro. Este seguro le reconoce descuentos especiales en la prima cuando su vivienda cuenta con prácticas sostenibles y medidas que reducen los riesgos.

Descuentos por sostenibilidad

Puede obtener un descuento si su hogar cuenta con:

- Iluminación LED en la mayor parte de la vivienda
- Paneles solares para la generación de energía.



DESCUENTO POR SEGURIDAD ELÉCTRICA

Si su vivienda fue construida antes de 2012 y ha sido revisada y actualizada conforme al Código Eléctrico, puede acceder a un descuento adicional.

Aplica para viviendas que cuenten con certificación de la revisión o mejora del sistema eléctrico.

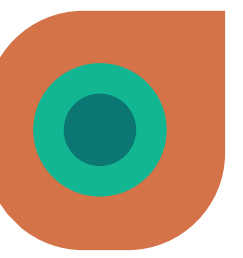


DESCUENTOS POR PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Su seguro también reconoce descuentos si la vivienda cuenta con:

- Sistemas de protección contra incendios, como extintores o sistemas automáticos.
- Sistemas de detección y alarma, como detectores de humo o alarmas

Cuanto más medidas de seguridad tenga su hogar, mayor puede ser el descuento, hasta un límite máximo establecido.



IX. FORMA DE PAGO Y RECARGO POR FRACCIONAMIENTO

ANUAL

SEMESTRAL

CUATRIMESTRAL

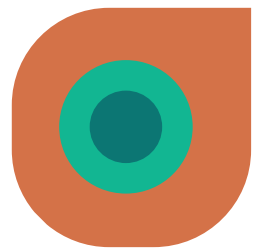
TRIMESTRAL

BIMESTRAL

MENSUAL

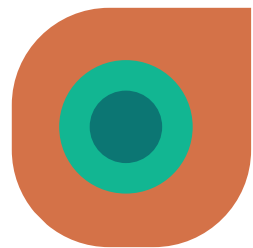
X. PERIODO DE GRACIA

- Forma de pago Anual: 20 días hábiles
- Forma de pago Semestral: 15 días hábiles.
- Forma de pago Cuatrimestral: 15 días hábiles.
- Forma de pago Trimestral: 15 días hábiles.
- Forma de pago Bimestral: 10 días hábiles.
- Forma de pago Mensual: 10 días hábiles.



Deducibles Hogar Comprensivo

MONEDA	DEDUCIBLE COLONES	DEDUCIBLE DÓLARES
DAÑO DIRECTO DE BIENES INMUEBLES		
• Incendio	Sin deducible	Sin deducible
• Vientos huracanados • Vientos locales • Inundación • Deslizamiento	1% del monto asegurado en el rubro afectado a la fecha del siniestro con un mínimo de ₡62.500 por evento	1% del monto asegurado en el rubro afectado a la fecha del siniestro con un mínimo de US\$100 por evento
• Riesgos varios • Lluvia y derrame	₡62.500 fijos por evento	₡62.500 fijos por evento
DAÑO DIRECTO DE CONTENIDOS		
• Incendio	Sin deducible	Sin deducible
• Vientos huracanados • Vientos locales • Inundación • Deslizamiento	1% del monto asegurado en el rubro afectado a la fecha del siniestro con un mínimo de ₡62.500 por evento	1% del monto asegurado en el rubro afectado a la fecha del siniestro con un mínimo de US\$100 por evento
• Robo y tentativa de robo Solo en cobertura Y	10% de la pérdida con un mínimo de ₡62.500 por evento	10% de la pérdida con un mínimo de US\$100 por evento
• Riesgos varios • Lluvia y derrame	₡62.500 fijos por evento	US\$100 fijos por evento



MONEDA	DEDUCIBLE COLONES	DEDUCIBLE DÓLARES
CONVULSIONES DE LA NATURALEZA		
• Convulsiones de la Naturaleza	1% del monto asegurado en el rubro afectado a la fecha del siniestro con un mínimo de ₡62.500 por evento	1% del monto asegurado en el rubro afectado a la fecha del siniestro con un mínimo de US\$100 por evento
PÉRDIDA DE RENTAS POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO		
	Mínimo de 3 días	
RESPONSABILIDAD CIVIL		
	Sin deducible	
RIESGOS DEL TRABAJO HOGAR		
	Sin deducible	



Aquí aprendiste
que no todo tiene
que salir perfecto.

Cuidá donde nace tu historia con el
SEGURO DE HOGAR

